

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-12
	GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR/GESTOR	FECHA	13/10/2022

Bogotá, D.C. 22 de enero de 2025

Arquitecto

JORGE MADERO GIRALDO

Contratista

Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU

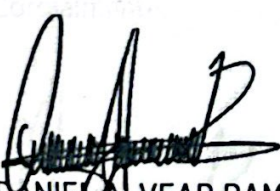
Bogotá

REF.: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-623-2024

Cordial Saludo Arquitecto,

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 559 del 26 de julio de 2024, le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones de Apoyo a la Supervisión del Convenio Interadministrativo de la referencia, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA" celebrado entre el ICCU y el Municipio de SESQUILÉ.

Cordialmente,



DANIEL ALVEAR RAMIREZ

Subgerente de Construcciones

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU

Jorge Madero Giraldo
31.01.2025
RECIBO



SC-CER649789



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624 - 7491806
www.iccu.gov.co